



Transparencia
y Buenas Prácticas
Presidencia

CONSTANCIA:

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante el presente documento, se hace constar que durante el mes de Enero de 2022, el Consejo Ciudadano de Transparencia del Municipio de Zapopan, Jalisco, no sesionó.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente



Lic. Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Y Secretaria Técnica del Consejo Ciudadano de
Transparencia del Municipio de Zapopan, Jalisco

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"